

La verdad y los valores en la sociedad plural

Emilio Martínez Navarro
(Universidad de Murcia)¹

Agradezco entrañablemente a las personas que organizan esta *Primera Jornada de Comités de Ética Asistencial de la Región de Murcia* la invitación a participar con una ponencia en la Mesa dedicada a la cuestión de la “Compatibilidad entre atención sanitaria adecuada y respeto a la diversidad cultural”.

Voy a centrar mi intervención, que necesariamente tendrá que ser muy breve para dejar tiempo a los otros ponentes de la Mesa, en los puntos que considero cruciales en este tema. Comenzaré por aclarar el concepto de “pluralismo” para que no se confunda con el de “relativismo”. A continuación sacaré algunas consecuencias de esa distinción para aclarar la relación que debe mantener una sociedad abierta y pluralista con la cuestión de la verdad y de los valores. Finalmente, señalaré algunas implicaciones que tiene el planteamiento anterior para el caso concreto de la compatibilidad entre la atención sanitaria y la diversidad cultural.

1. Pluralismo ético: entre el monismo y el relativismo

La noción de pluralismo ético apunta a una situación equidistante entre dos extremos igualmente indeseables: por una parte, el monismo totalitario, que sería aquella situación social en la que un grupo ideológico consigue imponer sus principios a toda la sociedad y prohíbe las demás opciones ideológicas para que no puedan competir con la suya; por la otra parte, el relativismo generalizado, que consistiría en que la sociedad permitiera la existencia de todo tipo de grupos ideológicos sin límite alguno, con lo cual camparían a sus anchas los grupos violentos y se pondría en grave peligro la estabilidad de tal sociedad relativista, que

¹ Emilio Martínez Navarro, Profesor Titular de Filosofía Moral, Facultad de Filosofía, Universidad de Murcia, Edificio Luis Vives, Campus de Espinardo, 30100 Murcia. Correo electrónico: emimarti@um.es Página personal: <http://www.emiliomartinez.net>

Para una explicación más amplia de los contenidos expuestos en esta ponencia, véase MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: *Ética y fe cristiana en un mundo plural*, Madrid, PPC, 2005. En la página personal citada hay algunos documentos disponibles que pueden servir para ampliar conocimientos sobre diversas cuestiones éticas.

acabaría autodestruyéndose bajo la forma de una caótica de una guerra civil de varios bandos enfrentados a muerte.

El pluralismo ético es un ideal a realizar en el mundo real mediante un compromiso serio y continuado, porque se trata de una situación social de difícil y frágil equilibrio entre esos dos extremos inhumanos: es la apuesta decidida por mantener una sociedad abierta a una amplia diversidad de opciones ideológicas, cada una de las cuales tiene sus propias convicciones morales, políticas, religiosas, culturales y filosóficas. Al optar por una sociedad plural y abierta se está renunciando a la uniformidad carcelaria que supone el totalitarismo, y al mismo tiempo se pretende imponer unos límites a las opciones permisibles para evitar la caída en el caos de la violencia. La experiencia histórica ha mostrado que los regímenes totalitarios llevan consigo una carga enorme de injusticia y de ineficacia, mientras que las situaciones de relativismo extremo conducen al enfrentamiento violento y rápidamente dan paso a algún tipo de totalitarismo.

El pluralismo ético, en términos aristotélicos, sería un virtuoso término medio entre dos extremos que representan sendos vicios. En efecto, el monismo totalitarismo representa el vicio de considerar que el propio grupo ideológico tiene toda la verdad en todos los campos del saber y que esa posesión de la verdad total le da derecho a imponer por la fuerza a toda la sociedad su manera de ver las cosas, hasta el punto de decretar la prohibición de cualquier otro punto de vista. El monismo es la situación resultante del triunfo de esa actitud que se ha dado en llamar “fundamentalismo”, y que puede aparecer asociada a cualquier ideología particular. Por su parte, el relativismo generalizado expresa el vicio contrario: el de considerar que “todo vale lo mismo”, y que por ello no hay que poner límite alguno a la proliferación de grupos ideológicos, sea cual sea el contenido de sus planteamientos.

Ambos extremos viciosos —monismo totalitario y relativismo generalizado— coinciden en que no es necesaria la búsqueda de la verdad. La actitud que subyace al monismo totalitario es la de quienes piensan que no hay que buscar la verdad porque ya la posee el propio grupo, mientras que la actitud que subyace al relativismo generalizado es la de quienes consideran que no existe verdad alguna que pueda ser buscada y encontrada, y en consecuencia se habría de permitir la existencia de todo tipo de grupos ideológicos con todas las consecuencias. Sin embargo, como posición equidistante entre ambos extremos, el pluralismo ético

representa la actitud de quienes consideran que la verdad existe, pero tiene muchos ámbitos diferentes —como veremos en el apartado siguiente— y no es patrimonio exclusivo de ningún grupo ideológico concreto, sino que ha de ser buscada de modo permanente entre todos los grupos sociales en un proceso histórico en el que tienen derecho a participar aquellos grupos que renuncien al uso de la violencia y a cualquier pretensión de imposiciones totalitarias. En el esquema siguiente resumimos lo expuesto hasta ahora situando el pluralismo ético en el centro de los dos extremos que consideramos rechazables:

El pluralismo ético: entre el monismo totalitario y el relativismo extremo		
Monismo totalitario: Imposición de un sistema socio-político totalitario, en el que un único grupo ideológico establece como obligatoria su propia ideología (que puede ser confesional-fundamentalista o bien un laicismo antirreligioso fundamentalista) para toda la población.	Pluralismo ético: Compromiso con el ideal de una sociedad abierta, en la que diferentes grupos ideológicos y culturales mantienen lealtad a los principios éticos básicos que permiten la variedad en la convivencia pacífica y justa.	Relativismo extremo: Se establece una permisividad total para todo tipo de grupos ideológicos, incluyendo los que practican la violencia. Ello conduce a una situación de inestabilidad por el enfrentamiento entre los grupos que acaba siendo una guerra civil. El resultado final es que uno de los grupos vence a los demás y suele imponer un monismo totalitario.

2. La verdad se busca de muchas maneras

A la luz de la distinción entre el pluralismo, el monismo y el relativismo, podemos ahora preguntarnos qué papel desempeña la cuestión de la verdad en una sociedad plural. Lo primero que deberíamos reconocer es que la verdad se manifiesta de muy diferentes maneras en los distintos ámbitos del saber humano. Los criterios que manejamos para alcanzar la verdad son muy diferentes según se trate de cuestiones:

- empírico-naturales (como por ejemplo: cuál es la bacteria que provoca tal o cual enfermedad),
- lógicas (como por ejemplo: qué tipos de razonamientos son correctos y cuáles no),
- matemáticas (como por ejemplo: cómo se demuestra tal o cual teorema),

- sociológicas (como por ejemplo: cuál es la opinión mayoritaria de tal sociedad sobre tal asunto),
- estéticas (como por ejemplo: qué canon de belleza utiliza tal o cual artista en sus obras),
- religiosas (como por ejemplo: qué creencias religiosas distinguen a tal grupo religioso de tal otro),
- éticas (como por ejemplo: qué argumentos fundamentan tal o cual principio moral).

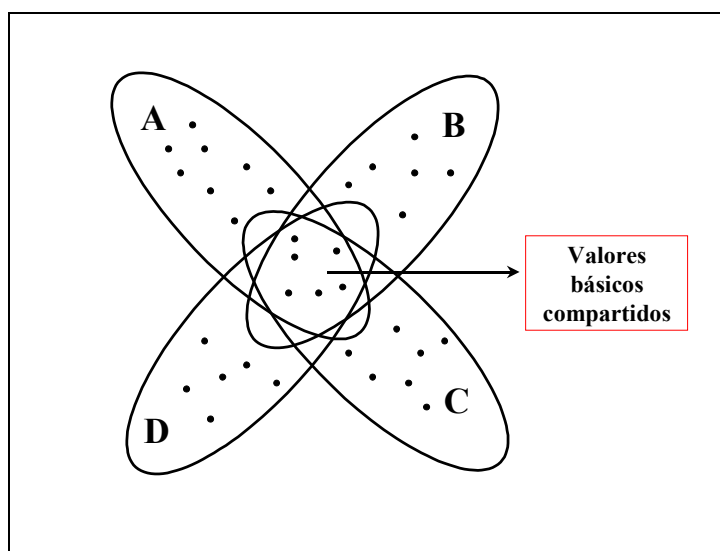
Esta lista de ámbitos del saber humano no pretende ser exhaustiva en absoluto. Se podría añadir, entre otros muchos, el saber técnico con sus múltiples variantes, el saber jurídico y el saber político. La cuestión es que en cada ámbito del saber humano hay criterios de verdad o de corrección que son propios y específicos del ámbito de que se trate. En el caso de las cuestiones éticas, que son las que nos ocupan en este momento, la humanidad ha ido encontrando a lo largo de los siglos algunos elementos que nos permiten orientarnos en ese ámbito. Veamos algunos de esos elementos.

En primer lugar, es preciso distinguir dos tipos muy generales de orientaciones éticas: las que se refieren a la búsqueda personal de la vida buena, y las que se refieren a la construcción colectiva de una sociedad justa. En el primer caso, el de las orientaciones para que las personas alcancen una vida buena, las opciones razonables son muchas y muy variadas. Hay muchas maneras permisibles de realizarse como ser humano. Existen muy diversos proyectos de vida buena y feliz que las personas pueden elegir, conforme a la particular circunstancia de cada cual. El pluralismo en este terreno es una realidad positiva y enriquecedora. La Ética, como Filosofía Moral, puede ayudar a conocer mejor las diversas opciones y a mostrar las posibles ventajas e inconvenientes de cada una, pero finalmente es cada persona la que ha de decidir entre las diversas propuestas de vida buena cuál es la que a uno le parece mejor. En este terreno de las propuestas de vida buena, obviamente no todas las propuestas posibles son éticamente aceptables: algunas son claramente rechazables porque atentan contra los demás y contra la posibilidad de una convivencia pacífica, justa y próspera. Por eso es necesario atender al otro polo de las cuestiones éticas: el de la justicia en las relaciones sociales.

En efecto, en el caso de las orientaciones éticas para construir juntos una convivencia social justa, la opción más razonable es únicamente aquella que

garantice al máximo el establecimiento de una sociedad abierta y pluralista, en la que sean respetados unos principios éticos básicos por parte de todos los grupos que conforman el propio sistema plural. Como vimos en el apartado anterior, el monismo y el relativismo son opciones que históricamente han mostrado su incapacidad para establecer unas condiciones favorables para que todos, o al menos la mayor parte, de los grupos ideológicos —cada uno de los cuales representa alguna propuesta de vida buena— puedan convivir en paz y en armonía a pesar de las diferencias que les separan. El pluralismo ético se logra cuando diversos grupos ideológicos coinciden en el compromiso de respetarse mutuamente y colaborar juntos para establecer y mantener una ética cívica compartida.

La ética cívica compartida no es una más de las propuestas éticas de vida buena; no es una más de las éticas grupales, sino un módulo de valores compartidos que todos y cada uno de los diferentes grupos mantiene desde su propio punto de vista. En el gráfico siguiente se representa un ejemplo en el que cuatro grupos ideológicos diferentes, llamémosles A, B, C y D, conviven en una sociedad pluralista porque los cuatro coinciden en promover unos mismos valores básicos que precisamente son los que permiten convivir en el respeto mutuo. ¿Qué valores son esos? El respeto, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la actitud de diálogo (renunciando a la violencia):



Esquema de una sociedad plural en la que conviven cuatro grupos ideológicos diferentes que respetan los mismos valores básicos.

¿Cómo se ha llegado históricamente a este modelo de sociedad plural que admite en su seno la existencia de distintos grupos ideológicos rivales, pero que logra

mantener la estabilidad y la cooperación mutua? Este modelo ha sido históricamente posible porque las experiencias dolorosas de “guerras de religión” y de fracaso de modelos monistas han dado paso a una valoración positiva de la diversidad y del pluralismo en el marco del respeto a unos valores compartidos.

Para alcanzar una situación de verdadero pluralismo ético, es preciso que cada grupo participante en una sociedad plural se comprometa de buena fe a mantener una *actitud razonable*, una disposición a buscar juntos las mejores soluciones a los problemas de convivencia mediante el diálogo y la *deliberación*. Esto significa que se ha de adoptar un distanciamiento respecto a dos extremos: del dogmatismo y del escepticismo. Las personas que sostienen sus juicios desde actitudes dogmáticas no creen que sea necesaria la deliberación: se aferran fanáticamente a unas creencias que consideran como verdades absolutas y no buscan ni ofrecen a los demás argumentos comprensibles que avalen tales creencias. A lo sumo profieren amenazas y descalificaciones globales a las opiniones ajenas, sin detenerse a explicar racionalmente las propias. Por el otro extremo, quienes sostienen actitudes escépticas tampoco son dados a la práctica de la deliberación, puesto que están convencidos de antemano de que todas las opiniones poseen el mismo valor: todo el mundo tiene razón, así que ¿para qué vamos a tomarnos la molestia de argumentar en un diálogo, tanto si es con otros como si es con uno mismo?

Sin embargo, si lo pensamos despacio, tanto el dogmatismo como el escepticismo son actitudes que no casan con la realidad cotidiana, porque antes o después conducen a quienes dicen sostenerlas a un callejón sin salida. El fanatismo dogmático ha dado a lo largo de la historia —y desgraciadamente sigue dando en la actualidad— sobradas muestras de cuánta crueldad y cuánto sufrimiento absurdo es capaz de generar en el mundo. Por su parte, el escepticismo es una posición que genera una indiferencia cómplice ante esa crueldad y esos sufrimientos que la humanidad padece. Si en la historia hubiesen predominado esas dos actitudes, no habría nacido la ciencia, ni se hubiesen inventado las técnicas ni los artefactos que hoy hacen nuestra vida más segura y próspera, ni tampoco se hubiesen puesto en marcha las instituciones sociales como la democracia o los derechos humanos.

La actitud que está en la base de todas esas realidades valiosas que hoy forman parte de nuestra vida es la actitud que podemos llamar “razonabilidad”: ser razonable equivale entonces a sostener las propias creencias con convicción y con argumentos (frente al escepticismo), pero al mismo tiempo con una disposición

permanente a dejarse convencer por argumentos mejores, si éstos se le presentan, reconociendo que uno no está en posesión de la verdad absoluta, sino que muy bien podría estar equivocado (frente al dogmatismo). En otras palabras, ser razonable es reconocer sensatamente que uno está a medio camino entre la ignorancia absoluta y la plena posesión de esa verdad que se busca, y que los demás están aproximadamente en la misma situación; por lo tanto, la persona razonable se apresta a decir a los demás qué es lo que cree y por qué lo cree, ofreciendo las pruebas y argumentos de que dispone, pero al mismo tiempo se mantiene en disposición de valorar con equidad los argumentos de los demás y a reconocer sus propios errores cuando los detecte.

Nuevamente encontramos un prudente término medio entre dos extremos viciosos:

Dogmatismo (Estamos en posesión de la verdad total y no vamos a escuchar argumentos que la pongan en duda)	Razonabilidad (Creemos que estamos en lo cierto, pero admitimos la posibilidad de estar equivocados)	Escepticismo (No hay verdades; toda opinión vale lo mismo que cualquier otra; no merece la pena debatir, salvo por diversión).
<ul style="list-style-type: none"> • Sectarismo. • Autoritarismo. • Predisposición a la crueldad. • Intolerancia. • Fanatismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Convicciones razonadas. • Apertura al diálogo argumentado. • Búsqueda de la verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indiferencia. • Conformismo. • Insolidaridad. • Tolerancia extrema. • Frivolidad.

3. Pluralismo ético y diversidad cultural

A la luz de lo que hemos expuesto hasta ahora, seguramente se podría considerar que la diversidad cultural está emparentada con el pluralismo ético, al menos en parte. Porque en muchas de las sociedades que consideramos abiertas y plurales conviven varios grupos culturales, y cada uno de ellos suele ofrecer una o más propuestas de vida buena. Si esas propuestas son equiparables a las que hemos considerado anteriormente, de modo que también comparten los valores básicos de

una ética cívica que permiten la convivencia y la construcción de una sociedad justa, entonces no plantean mayor problema: las discrepancias y conflictos que pueda haber se podrán encauzar a través del diálogo en un marco de respeto mutuo, de libertades, de igualdad y de solidaridad. En cambio, si se trata de grupos culturales que rechazan los valores que conforman esa ética cívica compartida, el problema es más complejo. Veamos cómo lo podemos abordar.

En una sociedad plural, como ya hemos dejado claro desde el principio de esta ponencia, no todo vale, no todo es permisible, sino que es preciso poner límites a lo que puede ser considerado como actitudes y comportamientos aceptables. Hay sobre todo dos cuestiones con las que hay que tener mucho cuidado: que un grupo cultural pretenda eliminar o dominar a otro u otros grupos, y que imponga restricciones opresivas a sus propios miembros. Naturalmente, una sociedad plural saludable haría bien en tomar medidas para prevenir ambos riesgos.

En cuanto al primer riesgo, la sociedad plural debería proteger la seguridad de todos haciendo uso de los medios legales y materiales que sean necesarios, pero sin sobrepasar el marco definido por los valores básicos de la ética cívica compartida, porque de lo contrario se produce una situación de hipocresía, de doblez moral, que socava nuestra propia convivencia y abre una peligrosa deriva hacia alguno de los extremos viciosos —monismo y relativismo— de los que debemos apartarnos para preservar el modelo pluralista de sociedad.

Y en cuanto al segundo riesgo, el problema que puede plantearse con respecto a algunos grupos culturales es que en ellos se restrinjan determinadas libertades a sus miembros (por ejemplo a las mujeres, o a los niños) y se les nieguen ciertas oportunidades (por ejemplo el acceso a servicios educativos, de salud, etc.) sobre la base de que la propia cosmovisión cultural así lo determina. En este tipo de casos, si tomamos en serio los valores básicos de ética cívica que están en la base de las sociedades abiertas, debería garantizarse que todos los miembros de los grupos culturales puedan conocer la existencia de las otras propuestas de vida buena; deberían tener la oportunidad de ponderar cuáles son las que prefieren, y poder elegir libremente. Porque podría ocurrir que esas restricciones internas se mantengan por intereses de algunos líderes y poderosos del grupo, o que se trate de costumbres que muchos miembros del grupo desearían eliminar si tuvieran la oportunidad. Y sólo teniendo la posibilidad de elegir se podrá observar si los miembros aceptan de buen grado, o no, tal o cual rasgo cultural determinado.

Pero, una vez garantizada la libertad de los miembros en el interior de los grupos culturales, es preciso entablar *en serio* un verdadero *diálogo intercultural* basado en el conocimiento mutuo, de manera que se pueda encontrar soluciones razonables a las cuestiones que plantean problemas de convivencia intercultural. Este diálogo ha de reconocer necesariamente una verdad histórica bastante clara: todos los grupos culturales evolucionan, cambian, interaccionan, dialogan, aprenden unos de otros, y no existen “las culturas” en el sentido de entidades cerradas, internamente homogéneas y estáticas. Los grupos culturales son grupos de personas, con sus necesidades, sus problemas, sus aspiraciones, sus proyectos,... y todo grupo cultural tiene su propia diversidad interna. Por todo ello es posible y necesario el diálogo entre personas de distintos grupos culturales en busca de soluciones comunes a problemas comunes.

4. Compatibilidad entre la atención sanitaria adecuada y el respeto a la diversidad cultural

Como corolario del planteamiento que he desarrollado hasta aquí, tal vez podríamos sugerir algunas orientaciones éticas para el caso concreto de hacer compatible la atención sanitaria de calidad con los requerimientos de la diversidad cultural. Pero antes, conviene que aclare cómo percibo yo la diversidad cultural en la Región de Murcia. Yo la describiría aproximadamente así: Hay una mayoría de la población que podemos llamar “los castellanos” que, junto con la minoría de “los gitanos”, conforman la población autóctona de la Región. En los últimos años se han instalado tres nuevas minorías culturales propiamente dichas: “los magrebíes”, “los subsaharianos” y “los asiáticos”. En cuanto a los ecuatorianos y demás iberoamericanos, los ciudadanos del Este europeo, los británicos, los alemanes, etc., considero que son perfectamente asimilables al grupo cultural mayoritario: constituyen algunas de las variantes de la cultura que solemos llamar “Occidente judeo-cristiano”. De modo que, vistas así las cosas, yo diría que hay cinco grupos culturales significativos: Occidentales, gitanos, magrebíes, subsaharianos y asiáticos. Los restantes grupos pueden ser muy significativos, y habrá que tenerlos en cuenta en la medida de lo posible; pero no creo que, propiamente hablando, constituyan “una cultura distinta”.

A modo de borrador inicial para suscitar el debate, yo apuntaría las siguientes sugerencias a la hora de relacionar la atención sanitaria con la diversidad cultural:

1. La inclusión de las personas en el sistema de atención sanitaria debe hacerse sin ningún tipo de discriminación por razón del grupo cultural al que pertenezca, puesto que el derecho a la salud es uno de los Derechos Humanos que reconocemos como una de las implicaciones de la ética cívica. Cualquier discriminación en este ámbito debería ser denunciada y dar lugar a la adopción de medidas para evitar que se repitan situaciones similares.
2. El reconocimiento de la diversidad cultural por parte del sistema regional de atención sanitaria es un valor positivo que se ha de manifestar en gestos concretos. Por ejemplo, proporcionando algún tipo de formación específica a los profesionales sanitarios sobre los rasgos culturales más significativos que posee cada grupo, y proporcionando al mismo tiempo información sobre el sistema sanitario a cada uno de los colectivos culturales a través de los usuarios y de sus asociaciones representativas.
3. El acercamiento a los diversos grupos culturales es un objetivo deseable, que podría profundizarse de tal modo que diese lugar a un diálogo intercultural razonable y efectivo. Para llevarlo a cabo sería necesario invitar a personas representativas de dichos grupos² a participar en grupos consultivos sobre la calidad de la atención sanitaria, en los Comités de Ética Asistencial y en cualquier otra instancia consultiva en la que sea posible que se expresen libremente los puntos de vista de personas pertenecientes a los grupos culturales minoritarios. Las sugerencias planteadas por estas personas en tales instancias deberían ser debidamente elevadas a las autoridades sanitarias para buscar el mejor modo de tenerlas en cuenta.
4. Como resultado del proceso de acercamiento que debe llevarse cabo entre las personas responsables del sistema sanitario regional y las personas pertenecientes a grupos culturales minoritarios, se podrán redactar protocolos de actuación específicos para orientar la actuación de los profesionales sanitarios en algunas circunstancias determinadas, de modo similar a como se redactaron en su momento protocolos de actuación respecto a los testigos de Jehová.
5. Las autoridades dirigentes del sistema sanitario regional harían bien en recopilar la amplia experiencia de trato con las personas de grupos culturales

² La noción de “personas representativas” no significa que deban ser líderes, patriarcas, jefes de familia o, en general, dirigentes dentro de los grupos culturales a los que pertenezcan: únicamente es preciso que sean personas pertenecientes al grupo y suficientemente capacitadas, por edad y formación, para tener un punto de vista propio y la posibilidad de expresarlo con la mayor claridad posible.

minoritarios que han acumulado los profesionales sanitarios de la región, tanto en la red asistencia primaria como en la hospitalaria. Para ello podrían elaborar un cuestionario que sería contestado por los profesionales y que serviría de base para un primer informe sobre las principales cuestiones y problemas detectados en la relación sanitaria con los diversos grupos culturales. En una fase posterior de este proceso, los profesionales sanitarios podrían participar en unas jornadas de encuentro y formación en las que compartirían experiencias y se adoptarían acuerdos para la mejora de la atención sanitaria a estos colectivos.

Muchas gracias.